



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 088-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	JUNIO 27 DE 2023
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ESTANTES METALICOS PARA EL ARCHIVO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P
VALOR:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.300.000).
PLAZO:	VEINTICINCO (25) DIAS
CONTRATISTA:	JOSE GREGORIO QUIÑONEZ CACUA C.C. No. 1.099.363.365 DE LEBRIJA
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	JUNIO 27 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO 21 DE 2023
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, el primer (01) día del mes de agosto de 2023 se reunieron, la Gerente **JOHANNA PAOLA SANTOS REY**, la Subgerente Administrativa y Comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **JOSE GREGORIO QUIÑONEZ CACUA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.363.365 de Lebrija proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 088-2023**, suscrito el día 27 de junio de 2023, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **JOSE GREGORIO QUIÑONEZ CACUA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.363.365 de Lebrija fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 088-023** y cuyo objeto es: **“COMPRAVENTA DE ESTANTES METALICOS PARA EL ARCHIVO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P”**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.300.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **23A00266**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **VEINTICINCO (25) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el **JOSE GREGORIO QUIÑONEZ CACUA** identificado con cédula de ciudadanía No.



1.099.363.365 de Lebrija, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 088-2023** del 27 de junio de 2023, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los VEINITUN (21) DIAS del mes de julio de 2023.**

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR
Valor del contrato	\$12.300.000
Valor pago anticipado	\$6.150.000
Valor pago final	\$6.150.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA	\$0.00

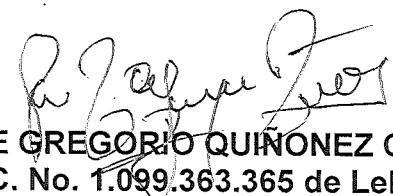
Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


JOHANNA PAOLA SANTOS REY
GERENTE GENERAL


JOSE GREGORIO QUINONEZ CACUA
C.C. No. 1.099.363.365 de Lebrija


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
SUPERVISORA